

BOLETÍN REGIÓN DEL BIOBÍO

La extracción, desembarque, transformación, comercialización de recursos pesqueros y exportación de productos constituyen actividades que le otorgan al sector pesquero regional el primer lugar en importancia económica y social en el contexto nacional.

En el presente Boletín se entregan estadísticas preliminares del tercer Trimestre del año 2021 de las principales pesquerías de la región, Áreas de Manejo, datos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), Acuicultura, Exportaciones, contingencias de fauna marina protegida y actividades relevantes de Sernapesca Biobío.

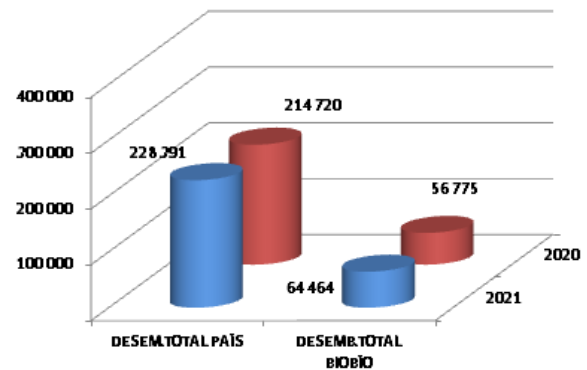
En el tercer trimestre la Región del Biobío continúa manteniendo el liderazgo nacional en el desembarque de recursos pesqueros, sustentados principalmente por el jurel y merluza común, de captura industrial; la sardina común, anchoveta y reineta, de captura artesanal; así como también en el volumen de exportaciones de productos pesqueros que salen por puertos de nuestra región.

DESEMBARQUE PAÍS Y REGIONAL

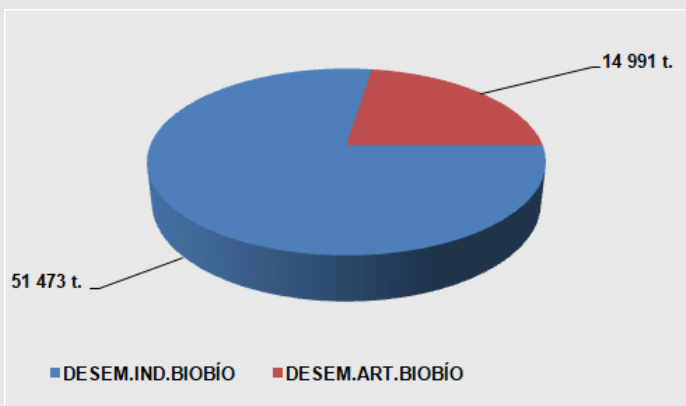
En el tercer trimestre 2021, el desembarque total nacional es de 228.391 t, del cual la Región del Biobío aporta con el **29,1%** (1er lugar país). Comparado a igual trimestre 2020, el desembarque total país es un 6,3% mayor y el regional un 14% mayor. El desembarque total nacional acumulado del año 2021 es de 1.944.660 t y el de nuestra región 1.053.449 t.

En el desembarque industrial nacional del tercer trimestre la Región del Biobío lidera con el 63,3% (51.473 t) y el artesanal ocupa el 5º lugar con el 10,2% (14.991 t).

DESEMBARQUE TOTAL JULIO A SEPTIEMBRE 2020–2021



DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR (t)



En el tercer trimestre de 2021 el desembarque total regional es de 66.464 t, del cual el subsector industrial aportó con el 77,4% y el artesanal con el 22,6%.

El 93,73% del desembarque total regional es de peces, el 0,98% de algas, el 2,86% de moluscos, el 2,37% de crustáceos y el 0,06% de otras especies.

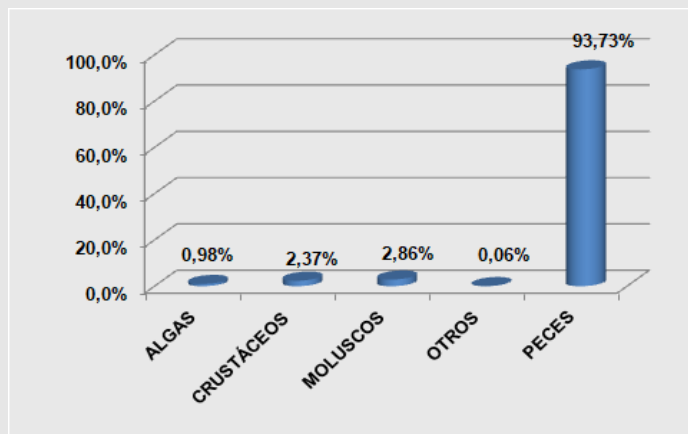
De los desembarques, el 91,5% del total regional lo aportan el jurel, reineta, merluza común, anchoveta y sardina común. El jurel aporta el 67,2%, la reineta el 9,7% y la merluza común el 7,4% del desembarque total regional.

DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES

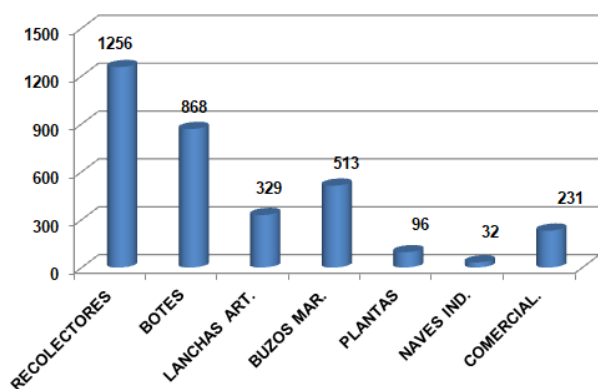
Del total regional desembarcado del tercer trimestre 2021 los principales recursos en peces son jurel, reineta, merluza común, anchoveta y sardina común; en moluscos: navajuela, taquilla y jibia; en crustáceos: langostino colorado; y en algas: pelillo y co-chayuyo.

Los de mayor volumen en el desembarque industrial son jurel y merluza común; y en el artesanal, reineta, anchoveta, sardina común y navajuela.

DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIE (%)



NÚMERO Y TIPO DE AGENTES QUE OPERARON ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2021



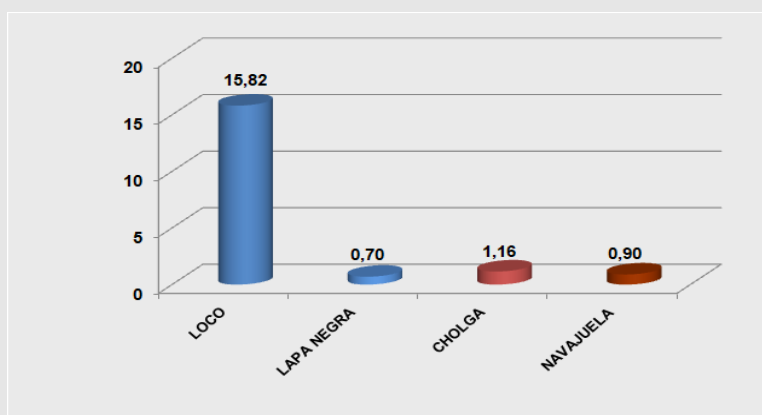
AGENTES EN OPERACIÓN

En el tercer trimestre del año 2021 han operado en actividades extractivas o desembarque en la región un total de 32 naves industriales (arte de cerco y arrastre) y 1.197 embarcaciones artesanales (868 sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión; y 329 con cubierta completa y motor de propulsión, eslora hasta 18 m.). También registraron operación 1.256 recolectores de orilla, 513 buzos mariscadores, 96 plantas elaboradoras y 231 comercializadoras.

ÁREAS DE MANEJO

En el tercer trimestre del año 2021 operaron 7 áreas de manejo (AMERB) en la región, de los sectores Caleta Grande de Cocholgue, Penco, Maule, Pto.Norte–Isla Santa María y Rumena. El volumen total cosechado fue de 18,58 t. Los recursos cosechados fueron loco con 15,8 t, lapa negra con 0,69 t, cholga con 1,16 t y navajuela con 0,90 t. A igual trimestre año 2020 operaron 11 áreas de manejo de 6 caletas con una cosecha de 44,7 t, principalmente de locos.

VOLUMEN DE RECURSOS COSECHADOS EN AMERB JULIO – SEPTIEMBRE (t) AÑO 2021



REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

N° DE PESCADORES POR PROVINCIA INSCRITOS EN RPA

PROVINCIA	ALGUEROS	BUZOS	PESCADORES	ARMADORES	TOTAL INSCRITOS
CONCEPCIÓN	8.087	728	10.224	1.357	13.618
ARAUCO	3.971	726	5.789	941	7.571
TOTAL	12.058	1.454	16.013	2.298	21.189

Nota: Hay pescadores con más de una categoría inscrita.

N° DE EMBARCACIONES POR PROVINCIA INSCRITAS EN RPA

PROVINCIA	BOTE A MOTOR	BOTE A REMO	LANCHAS	TOTAL NAVES
CONCEPCIÓN	1.035	364	565	1.964
ARAUCO	1.027	29	325	1.381
TOTAL	2.062	393	890	3.345

A septiembre de 2021 hay inscritos en el RPA de la Región del Biobío un total de 21.189 pescadores (2° lugar país) y 3.345 embarcaciones (1° lugar país), lo que es un 1,8% mayor y 0,5% mayor respectivamente comparado a igual período 2020. Las principales caletas con pescadores inscritos son: Lo Rojas, Lebu y San Vicente; y de embarcaciones: Lebu, Lo Rojas, Tumbes, Tubul y San Vicente. El principal número de buzos están en caletas Tubul, Cerro Verde, Lirquén, Quidico, Pto.Norte y Sur en Isla Santa María.

Hay pescadores artesanales que cuentan con más de una categoría de pescador inscrita.

EXPORTACIONES

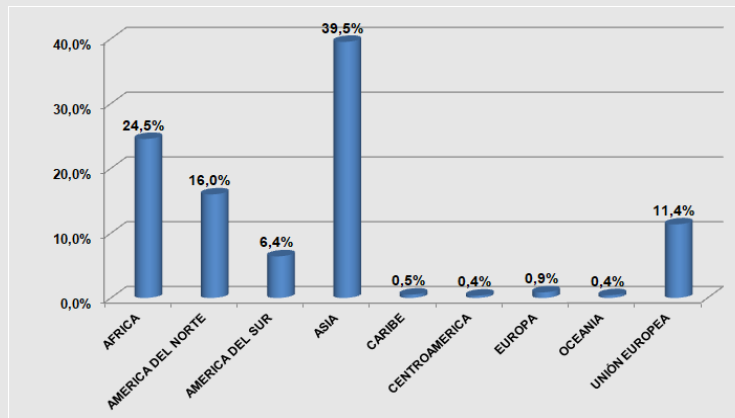
Según Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación "NEPPEX" emitidos por Sernapesca, el volumen total exportado por puertos de la Región del Biobío en el tercer trimestre año **2021** es de 218.268 t (el 64,2% del total país). Comparado a igual trimestre año 2020 es un 0,5% menor. A su vez el volumen exportado acumulado anual es de 742.956 t.

MERCADO	ACEITE	CONGELADO	CONSERVAS	DERIVADOS DE ALGAS	DESHIDRATADO	ENFRIADO REFRIGERADO	HARINA	PEPTONA	SECO (SOLO ALGAS)	TOTAL
ÁFRICA		53 075	490				10			53 575
AMÉRICA DEL NORTE	1 170	22 700	637	22	22	243	9 678	408		34 881
AMÉRICA DEL SUR	1 182	10 033	114			694	48	1 949		14 020
ASIA	12 240	54 055	698			17	18 536	412	329	86 286
CARIBE		440	674							1 114
CENTROAMÉRICA		740	19					26		785
EUROPA		1 905								1 905
OCEANÍA		261	19				597	46		923
UNIÓN EUROPEA	5 951	15 333	1 212				1 783	44	456	24 779
TOTAL	20 543	158 542	3 863	22	22	955	30 652	2 885	785	218 268

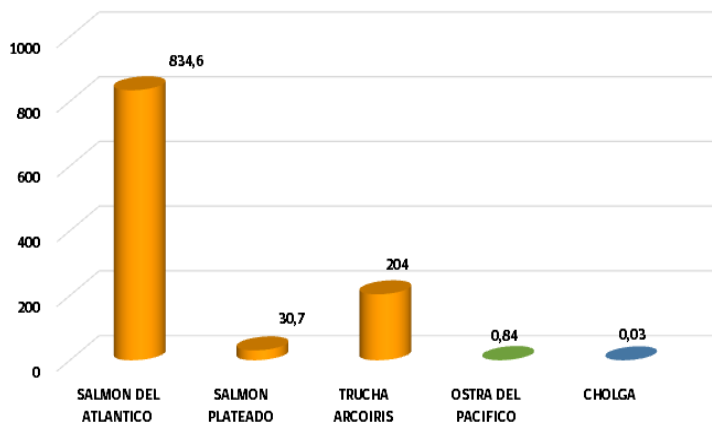
EXPORTACIONES REGIONALES POR MERCADO DESTINO (%)

El 74,9% del volumen exportado por la región fueron productos de consumo humano (peces, peces de cultivo, moluscos, crustáceos), el 23,5% fueron harina y aceite de pescado, y el 1,7% algas y otros.

Los principales mercados de destino fueron Asia con el 39,5%, África con el 24,5%, Unión Europea con el 11,4% y América del Norte con el 16%. Los principales países de destino fueron Nigeria el 17,1%, Japón el 14,9%, E.E.U.U. el 12,8%, Rusia el 6,5%, China el 4,8%, Perú el 4,4%, Costa de Marfil el 3,6% y España el 2,6%.



ACUICULTURA



En el tercer trimestre del año 2021 operaron 20 centros de cultivo: 3 en mar (una de éstas en Amerb) y 17 pisciculturas en tierra (de éstas últimas 2 son experimentales).

La cosecha trimestral fue de 59 t, dada por trucha arcoíris (86,6%), salmón del Atlántico (11,8%) y ostra del Pacífico (1,4%). A igual trimestre año 2020 es un 61,5% menor. Además, este tercer trimestre 2021 hubo un egreso de 1.011,7 t de salmonídeos (alevines, smolts, reproductores y adultos) con destino a centros piscícolas de la Región del Maule, la Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y nuestra región. De ellos, el 81,8% es salmón del atlántico, el 15,2% trucha arcoíris y el 3% salmón plateado.

CONTINGENCIAS DE FAUNA MARINA PROTEGIDA

En el tercer trimestre del año 2021 se atendió 4 contingencias por varamientos de fauna marina protegida en nuestra región, de los cuales el 50% correspondió a Lobos marinos, el 25% a Pingüinos y el 25% a Foca leopardo. Las contingencias atendidas a igual trimestre año 2020 fueron un 63,6% mayor.

Respecto a la distribución geográfica de los varamientos del presente trimestre, el 50% fue en la comuna de Lota, el 25% en la comuna de Tomé y el 25% en la comuna de Talcahuano.

Comuna	Foca leopardo	Lobo marino	Pinguinos	Total
Tomé			1	1
Talcahuano		1		1
Lota	1	1		2
Total	1	2	1	4



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES SERNAPESCA BIOBÍO

Veda Merluza común

A partir del 1º de septiembre se inició la veda de la merluza común, la cual se extendió hasta el día 30 del mismo mes en todo el territorio nacional quedando prohibidas las capturas y los desembarques.

La merluza común está definida como una pesquería estratégica y por lo tanto está priorizada dentro del Plan Nacional de Fiscalización de Sernapesca. Por esta razón, se monitorea toda la cadena productiva: desde controles en zona de pesca junto a la Autoridad Marítima, su desembarque en muelles y puertos, así como su transporte y comercialización. Además, a través de una campaña comunicacional por redes sociales, Sernapesca incentivó el cuidado de este tradicional recurso a través del slogan "en Septiembre No te Pesca", invitando a consumir otros recursos del mar, pues para que esta medida de veda cumpla su objetivo, se necesita la colaboración y el compromiso de toda la ciudadanía.



Autoridad competente rusa realizó inspección remota a planta pesquera en Biobío



Con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por el mercado euroasiático, durante el mes de julio se realizó de forma exitosa la primera inspección remota en tiempo real por parte del Rosselkoznadzhor, autoridad competente rusa, a la empresa Salmones Blumar S.A. de la Región del Biobío. Esta modalidad, que Sernapesca ha venido implementando desde el año 2020 en establecimientos elaboradores, ha demostrado ser una eficiente herramienta de trabajo que permite dar continuidad a las actividades de inspección oficial, facilitando el control de inocuidad y garantizando el cumplimiento de los requisitos sanitarios de los países destinatarios de las exportaciones acuícolas y pesqueras.

Protocolo de Bioseguridad en Atención en Oficinas

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informa medidas de prevención de contagio de COVID-19 en la atención de oficinas. EL SERNAPESCA ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado
- Respete los espacios demarcados para mantener distancia de al menos un metro con otras personas

sernapesca.cl

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Respete el número máximo de personas al interior de la oficina
- Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites

sernapesca.cl

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- No olvide **taparse con el antebrazo** al estornudar
- desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!

#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl